



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039680/2018
CORDOBA, 28 DIC 2018

VISTO:

El Concurso interno convocado por Res. Dec. 2096/2018, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3665/4A (Agrupamiento Técnico Profesional), para desempeñar funciones en el Área de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad;

ATENTO:

A que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Al dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en actas fs. 145. del presente;

A que por Res. Dec. 2384/18 (fs.148) se aprueba el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 1976/18;

CONSIDERANDO:

El orden de merito del concurso a fs. 147;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar **por concurso**, a partir del **01-01-2019**, a la Arq. María Victoria **CARNEVALE (Legajo N° 49.668)** en un cargo categoría 3665/4A (Agrupamiento Técnico Profesional) para cumplir funciones, en el Área de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 07:00 a 14:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del **01-01-2019**, la designación por concurso a la Arq. María Victoria **CARNEVALE (Legajo N° 49.668)** en un cargo categoría **3667/1** (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

2743

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0039680/2018

ANEXO I - Resolución Decanal N°

2743

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo: Nodocente Decreto 366/06

Categoría 3665/4A – Agrupamiento Técnico Profesional

Área: Área Infraestructura, Seguridad y Planeamiento

Horario de trabajo: 35 horas semanales.
7:00 a 14:00 h

CONDICIONES GENERALES: Poseer título de Arquitecto

CONDICIONES PARTICULARES:

Tareas, Responsabilidades

- Colaboración en elaboración de proyectos de infraestructura y seguridad y planeamiento físico.

Experiencia Requerida:

- Proyectos de Infraestructura – Instalaciones específicas – Cómputos – Presupuestos

Otros

- Conocimiento en manejo Autocad. Modelado de 3 D. Corel Draw.

TEMARIO:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba. Títulos 1, 2 y 4
- Dec. Nac. 366/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales. Títulos 2, 4, 7 y 8
- Ley 19587 – Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo Art. 7, 8, 9 y 10